SEÑORA SECRETARIA- Está abierto el acto.

(Es la hora 14 y 37 minutos)

-De acuerdo con el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Senadores, corresponde designar Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR GALLO.- En nombre de la bancada del Frente Amplio proponemos como Presidente de la Comisión de Transporte y Obras Públicas al señor Senador Martínez.

SEÑOR PENADÉS.- Por nuestra parte, proponemos como Vicepresidente al señor Senador Viera.

SEÑORA SECRETARIA.- Se van a votar las propuestas de los señores Senadores Gallo y Penadés.

(Se vota:)

-4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR PENADÉS.- En virtud de que no está presente el Presidente electo, propongo que se designe como Presidente ad hoc al señor Senador Gallo.

(Ocupa la Presidencia ad hoc el señor Senador Gallo)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 39 minutos)

-Tenemos a estudio la Carpeta Nº 795/2012, que refiere a un proyecto de ley que propone designar con el nombre de Dr. Mario Carminatti al puente sobre el arroyo Yaguareté, ubicado en el kilómetro 308 de la Ruta Nacional Nº 2, departamento de Río Negro. Asimismo, está a estudio la Carpeta Nº 790/2012 relativa a un proyecto de ley por el que se modifica la denominación del Puerto Sauce, ubicado en la 14ª Sección Judicial del departamento de Colonia (Juan Lacaze), que pasaría a llamarse José Carbajal “El Sabalero”.

SEÑORA SECRETARIA.- Por otra parte, informo que en diciembre del año pasado ingresó, por iniciativa del Poder Ejecutivo, la Carpeta Nº 741/2011, vinculada a un proyecto de ley sobre tránsito y seguridad vial. En este sentido, se había resuelto invitar a la Unasev para escucharlos en una de las primeras sesiones que realizara la Comisión en 2012. Por esa razón, se llamó al Prosecretario de la Presidencia, el doctor Cánepa -que es quien toma la decisión- pero en este momento está de viaje. Por lo tanto, el tema quedó pendiente hasta la semana que viene, cuando se nos confirmará si pueden venir en la primera sesión de abril.

(Ingresa a sala el señor Senador Martínez)

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Martínez)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, en principio, la primera semana de abril estaríamos recibiendo a la Unasev para analizar la nueva ley de tránsito.

Recuerdo también a los señores Senadores que también tenemos que considerar dos carpetas que corresponden a designaciones.

SEÑOR PENADÉS.- Me parece que las diversas designaciones con nombres de distinguidísimos ciudadanos, merecedores de todos los honores, se están haciendo con un criterio bastante desordenado. Aclaro que no me opongo a ninguna de las dos designaciones que se han mencionado, tanto con respecto a la del doctor Carminatti a quien tuve el gusto de conocer, como a la de "El Sabalero" pero respecto a esta última pediría que se estudiaran los antecedentes, ya que creo que el nombre de Puerto Sauce, de Juan Lacaze, se debe a una razón histórica.

SEÑOR MOREIRA.- Quiero recordar que a la ciudad de Juan Lacaze se la llamaba "Puerto Sauce".

SEÑOR PENADÉS.- En lo personal, tengo la misma duda que el señor Senador Moreira pero ésta se acrecienta por cuanto, reitero, creo que Puerto Sauce tiene también alguna relación de carácter histórico, lo que debería ser tomado en cuenta. Vuelvo a decir que no me opongo a designar con el nombre de "El Sabalero" cualquier cosa que se proponga, incluso al puerto, en caso de que no se llamara Puerto Sauce y no tuviera importantes connotaciones de carácter histórico.

SEÑOR MOREIRA.- Si los señores Senadores están de acuerdo, me ofrezco para averiguar un poco más sobre este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, podríamos encomendar a la Secretaría de la Comisión que recabara todos los antecedentes en la materia.

SEÑOR MOREIRA.- Insisto en que aquí se habla de la "delimitación del recinto portuario -comercial y turístico- del Puerto Sauce".

SEÑOR PENADÉS.- Quizás aquí se esté pensando en que a una parte del Puerto Sauce, que está relacionada con el puerto turístico y comercial, se le llame "José Carbajal, el 'Sabalero'".

SEÑOR MOREIRA.- Obsérvese que en la resolución se dice que las áreas se ubican en la 14ª Sección Judicial del departamento de Colonia y que asciende a un área total de 40 hectáreas. ¡Ni por casualidad el Puerto tiene un área de esta magnitud! Yo, que fui Intendente de Colonia, recuerdo que "los 22 de Lamas" desembarcaron en un área destinada a recinto portuario.

SEÑOR ROSADILLA.- Aquí se dice que el área del recinto portuario del Puerto Sauce, bajo la administración de la Dirección Nacional de Hidrografía, es de 12 hectáreas y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, recta de 41,50 m. dentro del álveo del Río de la Plata; al Este, varios tramos rectos y curvos de frente a la rambla proyectada, etcétera. Realmente, desconozco qué otro uso tienen las restantes hectáreas.

SEÑOR MOREIRA.- Según entiendo, el recinto portuario comprendería toda el área comercial y turística y no el Puerto.

SEÑORA SECRETARIA.- Un área depende del Ente Portuario, y otra del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a este tema se harán las averiguaciones que correspondan.

A continuación, me gustaría hacer un planteo con relación al tema del puente sobre la Laguna Garzón, y para ello propongo que se lo aborde en conjunto con los Ministros de Transporte y Obras Públicas y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Se están haciendo las consultas correspondientes al señor Ministro Pintado, a efectos de que pueda concurrir con la señora Ministra Muslera a la Comisión de Medio Ambiente. Sería interesante adherir a esta convocatoria de forma tal de contar con todos los elementos.

(Apoyados)

SEÑOR ROSADILLA.- Más allá de esa instancia sobre un tema que considero muy importante, me gustaría disponer -por supuesto, si la Comisión está de acuerdo- de parte del señor Ministro o de quien se indique, del conjunto de la información que nos ubique en la situación actual del relanzamiento ferroviario en el país. Creemos que en esta materia debemos ayudar y, para ello, tenemos que saber en qué situación nos encontramos. Más allá de que tuve ocasión de leer las versiones taquigráficas correspondientes, de ellas no surge cuál es el estado de situación actual.

SEÑOR PENADÉS.- Estoy de acuerdo con el señor Senador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, propongo que se realicen las comunicaciones pertinentes.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 14 y 45 minutos)